

En Los Polvorines, a las trece horas del once de abril de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

1. Informe de gestión de la Decana

GESTIÓN:

2. Aprobación del acta de la sesión N°290
3. Presentación del acta de la sesión N°291
4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:
 - N°2393 Se otorga licencia sin goce de haberes al investigador docente Paul J. Cooney, entre el 1° de marzo y el 31 de mayo de 2019 en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso b. *Dictamen CERRHH N°625*
 - N°2397 Se propone al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de Mónica María Marquina, a partir del 01/03/2019, al cargo de investigadora docente profesora adjunta, nivel C, grado 7, categoría 14, dedicación exclusiva, del área "Educación" del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designada por concurso de antecedentes y oposición
 - N°2398 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Marina Antonella Surace en un cargo docente Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en el área "Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", para el dictado de cursos de Inglés Lectocomprensión. *Proviene de un orden de mérito aprobado por el CIDH en la sesión 285*
 - N°2399 Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Daniel Sambrana para asistir en el dictado de la asignatura "Taller de Radio II", durante el primer semestre de 2019, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula. *Renovación*
 - N°2402 Se deja sin efecto la Resolución CIDH N°4133 y se otorga licencia sin goce de haberes por razones particulares a la investigadora-docente Patricia María Barreiro, entre el 01/04/2019 y el 30/09/2019, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso b.
 - N°2403 Se otorga licencia sin goce de haberes por razones particulares a la investigadora-docente Patricia María Barreiro, entre el 01/10/2019 y el 31/12/2019, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso b.
5. Designación del investigador docente Pablo Sisti como integrante por el IDH en el Comité de Pasantías de las UNGS, en reemplazo de Ana Laura Abramowski.
6. Designación de estudiantes para integrar el Comité de carrera de la Licenciatura en Comunicación, como resultado del proceso eleccionario ad hoc. *Nota interna N°38/19 de la Secretaría Académica del IDH*

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS:

7. Baja de designación interina transitoria de Mónica Beatriz García como investigadora docente Jefa de Trabajos Prácticos y de la licencia otorgada en ese cargo, en el marco de su designación como Profesora Adjunta.
8. Baja de la designación interina transitoria de Inés Rodríguez Moyano por renuncia a su cargo de investigadora docente Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, del área "Educación".
9. Propuesta de designación interina transitoria de Verónica Cambriglia como investigadora docente Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva, en el área "La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", en reemplazo de Patricia Barreiro. *Proviene del orden de mérito aprobado por el CIDH (dictamen CERRHH N°474)*
10. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por Verónica Cambriglia al cargo de investigadora docente Jefa de Trabajos Prácticos para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía. *Cuenta con aval del Presidente de la CERRHH*



11. Baja de la licencia otorgada al investigador docente Ernesto Bohoslavsky mediante Resolución CIDH N°4040/18, a solicitud del interesado.
12. Solicitud de contratación mediante locación de servicios MAF de Liliana Prósperi para asistir en el dictado de la asignatura “Residencia II en Matemática” en el dictado anual de 2019. *Proviene de un orden de mérito aprobado por el CIDH (dictamen CERRHH N°172)*
13. Solicitud de contratación mediante prestación de servicios MAF de Adela María García para el dictado de la asignatura “Seminario de Educación de Jóvenes y Adultos” durante el primer semestre de 2019, en virtud de la licencia del profesor Oscar Graizer. *Proviene de un orden de mérito aprobado por el CIDH (dictamen CERRHH N°318)*
14. Extensión de la licencia sin goce de haberes por el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía presentada por el investigador docente Sergio Daniel Morresi, a partir del 01/04/2019 y hasta la finalización de la designación en el cargo que sustenta la licencia, en el marco del artículo 49°, apartado II, inciso a, del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.
15. Renuncia presentada por el investigador docente Aldo Rubén Ameigeiras al cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva, del área “Cultura, culturas”, a partir del 01/04/19, condicionada a la percepción del beneficio del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

16. Perfil de búsqueda 12-2019 para contratar mediante prestación de servicios MAF, nivel “C”, a un docente para dictar la asignatura “Taller de Desarrollo Profesional” (Núcleo Más allá de la Escuela) de la Licenciatura en Educación. Fondo de licencias. *Asunto supeditado a tratamiento de la CERRHH en su reunión del 09/04/19.-*
17. Perfil de búsqueda 13-2019 para incorporar un investigador docente Ayudante de Primera, con dedicación exclusiva, mediante una designación interina en el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, línea “Didáctica de la matemática o Formación de Profesores”. Vinculado a la licencia por cargo de mayor jerarquía de la ID Verónica Cambriglia. *Asunto supeditado a tratamiento de la CERRHH en su reunión del 09/04/19.-*
18. Perfil de la búsqueda 14-2019 para incorporar un investigador docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, mediante una designación interina en el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, línea “Didáctica de la matemática o Formación de Profesores”. Vinculado a la licencia por cargo de mayor jerarquía de la ID Verónica Cambriglia. *Asunto supeditado a tratamiento de la CERRHH en su reunión del 09/04/19.-*
19. Perfil de búsqueda 15-2019 para incorporar un investigador docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, línea “Las prácticas sociales de lectura y escritura”. Vinculado a la licencia por cargo de mayor jerarquía de la ID Mercedes Pujalte. *Asunto supeditado a tratamiento de la CERRHH en su reunión del 09/04/19.-*
20. Dictamen de la búsqueda 01-2019 para contratar mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, un docente para asistir en el dictado de la asignatura “Comunicación Institucional” de la Licenciatura en Comunicación. *Asunto supeditado a tratamiento de la CERRHH en su reunión del 09/04/19.-*
21. Dictamen de la búsqueda 03-2019 para cubrir tres cargos docentes, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas y Taller Inicial Obligatorio de Matemática del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de carreras de grado y pregrado, por las renunciaciones de los docentes Pablo Bonucci y Perla Fernández. *Asunto supeditado a tratamiento de la CERRHH en su reunión del 09/04/19.-*
22. Dictamen de la búsqueda 04-2019 para incorporar un investigador docente Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, mediante una designación interina en el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, línea “Historia y Enseñanza”. *Asunto supeditado a tratamiento de la CERRHH en su reunión del 09/04/19.-*
23. Dictamen de la búsqueda 05-2019 para contratar mediante prestación de servicios MAF, nivel “E” un docente para asistir en el dictado de la asignatura “Gnoseología”. *Asunto supeditado a tratamiento de la CERRHH en su reunión del 09/04/19.-*
24. Dictamen de la búsqueda 09-2019 para cubrir un cargo docente, categoría Ayudante de Primera, con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Análisis Numérico” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática, por la licencia por razones de estudio del ID Roberto Ben. *Asunto supeditado a tratamiento de la CERRHH en su reunión del 09/04/19.-*



25. Dictamen de la búsqueda 10-2019 para contratar mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, un docente para que asista en el dictado de la asignatura “Análisis Matemático” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática. *Asunto supeditado a tratamiento de la CERRHH en su reunión del 09/04/19.-*
26. Dictamen de la búsqueda 11-2019 para contratar mediante prestación de servicios MAF, nivel “D”, un docente para asistir en el dictado de la asignatura “Didáctica”. *Asunto supeditado a tratamiento de la CERRHH en su reunión del 09/04/19.-*
27. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Julia Gabriela Smola, entre el 2 y el 17 de mayo de 2019, para realizar estudios de investigación en el departamento de Ciencias Sociales en la École Normale Supérieure y participar del Coloquio en homenaje al Profesor Étienne Tassin en la Universidad de París VII, Francia. (art.49 inciso e, art. 50, inciso 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). *Asunto supeditado a tratamiento de la CERRHH en su reunión del 09/04/19.-*

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):

28. Propuesta de creación del curso de posgrado “Problemas de Filosofía Política”. *Dictamen CFD N°21/19.-*
29. Propuesta de creación del curso de posgrado “Los antecedentes clásicos y medievales de la Filosofía Política Renacentista”. *Dictamen CFD N°18/19.-*
30. Propuesta de designación de miembros investigadores docentes o docentes para integrar el Comité de carrera de la Licenciatura en Comunicación. *Dictamen CFD N°19/19.-*
31. Propuesta de designación de directores de carreras de los Profesorados Universitarios de Educación Superior en Filosofía y Física. *Dictamen CFD N°20/19.-*

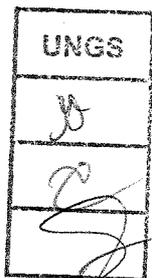
ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS):

32. Presentación de informes finales de proyectos de investigación radicados en el IDH. *Dictamen CIDTS N°27/19.-*
33. Presentación de informes de avance de proyectos de investigación radicados en el IDH. *Dictamen CIDTS N°28/19.-*
34. Solicitudes de prórrogas para la entrega de informes finales. *Dictamen CIDTS N°29/19.-*
35. Baja de la prórroga otorgada al investigador docente Roberto Amigo para la finalización del proyecto de investigación “Prilidiano Pueyrredón. El desarrollo de los géneros pictóricos y el discurso político 1850-1870”, a solicitud de dicho profesor. *Dictamen CIDTS N°30/19.-*
36. Solicitudes de cambio de rol en los proyectos “Aplicaciones de la energía solar”, “Evaluación de lengua: definición y elaboración de exámenes de proficiencia” y “Hacia una caracterización de las explicaciones en el aprendizaje y la enseñanza de la física”. *Dictamen CIDTS N°31/19.-*
37. Solicitudes de altas y bajas de integrantes en proyectos de investigación radicados en el Instituto. *Dictamen CIDTS N°32/19.-*
38. Propuesta de publicación de los textos “Representación, espectacularización y poder: viejos y nuevos escenarios” de Beatriz Alem, Elizabeth Martínez de Aguirre y Lucía Masci (compiladoras), perteneciente a la colección Comunicación, artes y cultura, y “Celso Furtado. Economía, poder y cultura en la dependencia latinoamericana” de Ricardo Aronskind perteneciente a la colección Pensadores de América Latina. *Dictamen CIDTS N°33/19.-*
39. Dictamen de la convocatoria a beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad, para realizar actividades relacionadas con la página web de IDH, y propuesta de orden de mérito. *Dictamen CIDTS N°34/19.-*

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

Consejeros del CIDH: Martín Armelino, por el claustro de Profesores
Rocco Carbone, por el claustro de Profesores
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes



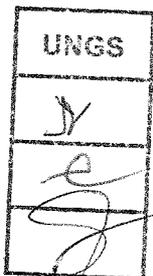
- Martín Chacón, por el claustro de Asistentes
 César Mónaco, por el claustro de Asistentes
 Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
 Daiana Sanchez Cabrera, por el claustro de Estudiantes
 Adrián Otaegui, por el claustro de Estudiantes
 Cintía Ojeda, por el claustro de Nodocentes
 Laura Segura, por el claustro de Nodocentes
 Mercedes García, por el claustro de Graduados
 Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados
 Gabriela Di Gesú en lugar de Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
 Eda Cesaratto, en lugar de María Paula González, por el claustro de Profesores
 Daniela Isla Zuvalde en lugar de Julia Smola, por el claustro de Asistentes
 Alison Paz Rolón, en lugar de Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
- Por los otros Institutos: Santiago Juncal, por el Instituto de Industria
- Ausentes con aviso: Belén Torres, por el claustro de Estudiantes
 María Elena Fonsalido, por el claustro de Asistentes
- Otros avisos: Adrián Otaegui, se retirará a las 15horas de no concluir la sesión antes
 Pablo Chiesa, se retirará a las 15horas de no concluir la sesión antes
 Cintía Ojeda, se retirará a las 15horas de no concluir la sesión antes

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).- Damos comienzo a la sesión ordinaria N°292 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano. Informamos por Secretaría los reemplazos, horario de llegada y de retiro de los consejeros.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA).- No asisten a la sesión de hoy la consejera Beatriz Alem, que es reemplazada por la consejera Di Gesú, la consejera María Paula González que es reemplazada por la consejera Cesaratto, la consejera Smola que es reemplazada por la consejera Daniela Isla Zuvalde, la consejera Fonsalido no informó reemplazo, el consejero Nicolás Sánchez que es reemplazado por la consejera Alison Paz Rolón, la consejera Belén Torres que no informó reemplazo, la consejera Ana María Janeiro Tudanca quién no informó reemplazo. Se retiran a las 15hs, los consejeros (Amilcar) Otaegui, Pablo Chiesa y la consejera (Cintia) Ojeda.

Silvia PÉREZ: Sólo un comentario, que es, que la Consejera Fonsalido está ausente porque mañana defiende su tesis de doctorado, así que está muy ocupada.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).- No forma parte formalmente del Consejo pero tampoco está al comienzo de la sesión, la Secretaria Académica, Elena Valente, que ha sido designada por este Consejo como reemplazante mía, de mí, como se dice? Mía de mí...(risas) como representante del Consejo Superior Hoy hay una superposición entre la Comisión de Interpretación y Normativa que yo integro, y el Consejo del Instituto; de forma que le he pedido que asista- no voy a volver a cometer el error de decir "cómo"-, a la Comisión.



También informarles que el Consejo Social ya ha designado a sus representantes en el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano, como la notificación llegó hace muy poquito no hubo posibilidad de invitarlos formalmente -como hay que hacer- a la sesión del Consejo, por lo cual esperamos que se pueda sumar a la próxima. Como miembro titular: Ignacio Bianchini de FECEABA, que es la Federación Cooperativa de Enseñanza de la Provincia de Buenos Aires, en particular él trabaja en la Fundación MAT (Madre Tierra) y viene en carácter de suplente: Luciano Iramain, de la Fundación Actuar Hoy. A mí me da mucho gusto la incorporación particular de Ignacio, porque en el marco de un servicio a la comunidad que se hizo desde el Instituto, tuvimos oportunidad de trabajar con FECEABA en el relevamiento de las propuestas educativas de la Federación y allí hubo ocasión de trabajar mucho con Ignacio.

INCORPORACIÓN DE TEMAS SOBRE TABLAS

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).-Voy a pedir al Consejo autorización para introducir 4 asuntos sobre tablas. Tengo más asuntos sobre tablas que en el orden del día (risas). Recuerden que ahora simplemente los presento, los discutimos cuando llegue el momento. En primer lugar, la designación de representantes de docentes e investigadores docentes en el Comité de Cultura, que terminó de concretarse cuando ya había cerrado el orden del día. En segundo lugar, vamos a ir después una por una, ¿sí?, en segundo lugar una declaración en apoyo a una declaración de Directores de Departamentos y Escuelas de Historia de las Universidades Nacionales Argentinas, propuesta por la Consejera González. En tercer lugar la aceptación del pedido de baja por renuncia de Cecilia Serpa, que ha presentado su renuncia en el día de ayer si no me equivoco. Y finalmente, una resolución declarando la preocupación del Consejo a propósito de la situación de los ingresos a carrera en el CONICET, a propuesta de los consejeros Carbone y Armelino. Vamos por cada tema, y le voy a pedir al Consejo entonces el acuerdo para el tratamiento de cada uno de ellos.

En primer lugar, la designación de representantes de IDs del Comité de Cultura, ¿estamos de acuerdo?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI). Muchas gracias.

En segundo lugar, la declaración de apoyo a la declaración de los Directores de Departamentos y Escuelas de Historia de las Universidades Nacionales. No dije que la declaración es sobre la situación del Archivo General de la Nación, lo agrego ahora, disculpen. Si están de acuerdo en que lo tratemos, ¿hay acuerdo?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI). Muchas gracias.

En tercer lugar el tratamiento de la baja por renuncia de Cecilia Serpa, si están de acuerdo les pido que levanten la mano.

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI). Gracias.

Y finalmente, una declaración de este Consejo expresando su preocupación por la situación de los ingresos a carrera de CONICET. ¿Hay acuerdo con el tratamiento?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI). Gracias.

1. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI). Bien, voy a presentar alguna información sobre la discusión de Presupuesto, que tenemos que realizar tanto a nivel de la Universidad como del propio Instituto. A nivel



de la Universidad, el Consejo Superior ha comenzado en la Comisión de Presupuesto la discusión de proyectos especiales. Recordarán que lo que se hace sobre fines de cada año es aprobar y generar el presupuesto de la Universidad con los proyectos incrementales, y que la discusión de los proyectos especiales se hace generalmente al año siguiente como es este caso, a propósito de una discusión que se va dando en varias sesiones de la Comisión del Consejo acerca de tales proyectos. En esta oportunidad, los proyectos especiales de la universidad cuentan con casi 20 millones de pesos de recursos, un poquito menos, pero tienen la particularidad de que se trata en todos los casos de fondos no recurrentes. Corresponden a la planilla B del Presupuesto que como ustedes saben tardíamente fue transferida a la Universidad. Ayer se presentó a la Comisión de Presupuesto y hubo un método o criterio para la elaboración de proyectos especiales y la Comisión de Presupuesto dio su acuerdo a este documento. En general, dado que se trata de fondos no recurrentes, se ha decidido priorizar inversiones de infraestructura, equipamiento y mantenimiento; y algunas iniciativas orientadas al fortalecimiento de actividades educativas, como el fortalecimiento de la partida equipamiento para la formación y la digitalización de materiales de estudio. Esto no quiere decir que esto ya está aprobado, sino que se ha acordado que estos son los temas en torno a los cuales habrá que formular los proyectos especiales.

Nosotros como Instituto queremos hacer un aporte específico a la formulación de proyectos especiales a nivel de la Universidad, interviniendo en la formulación de esos proyectos, de digitalización de materiales, tratando de aprovechar la experiencia que ya hicimos y que estamos realizando a propósito de los Talleres del Programa de Acceso. También queremos proponer un proyecto de adquisición de equipamiento para el espacio de producción de comunicación y de renovación parcial del equipamiento de Laboratorio de Informática que usa el Profesorado de Matemática. Bueno, tenemos alguna idea de dar algún aporte para la creación de una suerte de fondo único para el financiamiento institucional en el área de investigación. Hoy el financiamiento es bastante escaso y en general sale de los Institutos, habría que proponer a la Universidad la creación de algún proyecto en este sentido. Y finalmente, trabajaremos en un proyecto de adecuación de espacios de la Universidad para que puedan ser utilizados por los numerosos docentes simples que tiene la Universidad, mucho de los cuales, como ustedes saben, trabajan en nuestro Instituto. Entonces, la próxima semana estaremos convocando a las distintas áreas, a los distintos equipos y seguramente a alguno de ustedes, cuando sea pertinente por la temática de las comisiones, a discutir la elaboración de proyectos en este sentido.

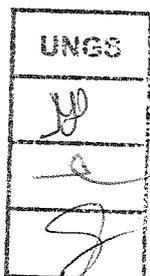
En lo que tiene que ver con el Presupuesto del Instituto, en la próxima sesión de Consejo vamos a presentar la propuesta para la utilización de la fuente 16. Tengo que adelantar una situación: que si bien nuestra fuente 16 va a ser nominalmente superior a la del año pasado, ustedes saben que la mayor parte de los fondos de la fuente 16 provienen de la sub-ejecución del Inciso 1, dado que el Inciso 1 ha tenido un incremento mucho menor que los precios en el mundo real, es probable que nosotros tengamos un presupuesto por fuente 16 nominalmente mayor, pero realmente menor. Entonces, parte de lo que vamos a tener que discutir acá, es cómo asignamos estos fondos considerando que con toda seguridad no van a ser suficientes para las mismas cosas que hicimos el año pasado, y no se podrán por tanto distribuir de la misma manera. Eso es tema de la próxima reunión de Consejo, pero no quería dejar de anticiparlo porque va a ser una situación que a todos nos va a llevar cierto debate.

En términos de información, para compartir con el Consejo acerca de la vida de nuestro Instituto, quiero informarles que se ha completado la elección de representantes estudiantiles de la Licenciatura en Comunicación, de hecho ustedes tienen como tema 6 un proyecto al respecto. Con esto terminamos todo el proceso de elección de representantes estudiantiles en el Instituto.

Se han definido también dos miembros investigadores docentes y docentes en la Licenciatura de Comunicación, asunto que diré luego. Se ha avanzado en la elección de Director de carrera en los Profesorados de Filosofía y de Física, que tienen como tema 31 en el orden del día.

Se ha producido la elección de Lucas Rozenmacher como coordinador del área de investigación y docencia de "Cultura: Culturas". En este momento nos faltan dos áreas que son la de "Ciencias del Lenguaje" y las de "Comunicación", en cuanto a la presentación a este Consejo de la propuesta de su nuevo coordinador/coordinadora de área. En relación con el caso particular de "Ciencias del Lenguaje", quiero informar al Consejo que hemos comenzado un trabajo con las actuales coordinaciones dentro del área y con todas sus sub-áreas, para conversar lo que presentamos en su momento en el plan anual 2019 del Instituto, que es la discusión de la posibilidad de reorganizar el Área de Investigación y Docencia en Ciencias del Lenguaje.

Llevamos ya dos reuniones, mañana tenemos una tercera y quisiera dimensionar con ustedes la situación del área, para que se comprenda por qué en su oportunidad nosotros hicimos un planteamiento acerca de que esto, por lo menos, tenía que ser discutido. Con datos que pueden ser más/menos uno, porque siempre hay alguien que se designa, alguien que renuncia, nuestro Instituto tiene 288 personas, entre



investigadores docentes y docentes, 288 en todo el Instituto, de los cuales 113 están en el área de Ciencias del Lenguaje, que constituye entonces algo así como el 40% de la planta docente del Instituto.

Para decirlo de otra manera, el IDH es un Instituto con 10 áreas que tiene 113 docentes en una sola área. Hay algo allí de lo organizacional que no funciona y de hecho se ha ido expresando en el modo en que internamente se ha reorganizado el área con tantas sub-áreas, y en una suerte de conducción colegiada en la que son muchas las personas que operan para poder coordinar esta enorme cantidad de gente de la que estamos hablando.

Dentro del área, se reconoce una organización funcional en 3 sub-áreas y, dentro de una de ellas, que es la de Lingüística, se encuentran además todos los docentes de Lenguas Extranjeras que tienen su propio funcionamiento diferenciado. Entonces, a nosotros nos ha parecido desde que comenzó nuestra gestión en el Instituto, que ésta era una situación que tenía que ser considerada, la decisión que se vaya a tomar y que se traiga a este Consejo como propuesta para que el Consejo se expida, es una decisión que va a surgir de la conversación que estamos teniendo con el área. De momento, lo que hemos decidido junto con quienes eventualmente la coordinan, es promover la elección de nuevos representantes siguiendo la conformación actual del área y plantear, con esos nuevos representantes las discusiones sobre la eventual reestructuración del área.

Hemos hecho un gran avance con las personas que hasta ahora se han desempeñado como representantes, pero son estas mismas personas las que nos han pedido -en atención a la legitimidad que consideran que se requiere para dar la discusión que hay que dar-, que se haga primero la elección de nuevos representantes. Así que estamos trabajando sobre eso, o sea conformar... se está conformando y mañana revisaremos una suerte de padrón provisorio, se va a proceder a la elección y a mí me gustaría, si todo va bien, poder traer al próximo Consejo, si no a lo sumo al siguiente, la propuesta de asignación de los o las nuevos representantes.

Es una tarea compleja que estamos haciendo con mucho cuidado y bueno, me gustaría simplemente mantenerlos informados para que cuando la decisión tenga que ser tomada aquí, ustedes tengan algunos elementos como para poder anticipar la situación.

Quiero informar también, ya lo saben pero quiero recordarles, que esta es la última sesión donde nos acompaña Roberto Vallejos quién da asistencia técnica al Consejo del Instituto. Así que aprovecho una vez más, para agradecerle, para desearle mucho éxito en lo que sea que vaya a hacer en los próximos meses y que bueno, en todo caso acá tiene como siempre y como él bien lo sabe, un sitio donde cuenta con todas nuestras ganas de que vuelva y que pueda seguir estando con nosotros salvo que (*risas*) (inaudible).

Bueno, finalmente recordar que para el próximo Consejo, vuelvo a decirlo, trataremos la discusión de la distribución de fondos de la fuente 16 y presentaremos el informe anual de gestión. Anticipo esto para advertir una posible mayor duración, tanto de la propia sesión del Consejo como del trabajo previo en las Comisiones.

Seguimos teniendo unas sesiones de Consejo que no dejan de ser largas pero son más breves que otras que hemos tenido, quiero anticipar para la próxima, que tal vez necesitemos disponer de un poco más de tiempo de ustedes como consejeros y consejeras.

Dicho todo esto, se abre un espacio por si quieren hacer preguntas, comentarios, solicitar información y demás. ¿Consejera Ojeda?

Cintia OJEDA: Sí, como bien usted informó en el Consejo anterior, quería saber si había alguna novedad en cuanto al caso de los docentes Villar y Ricciardi.

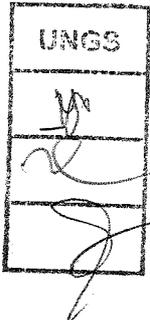
Sra. Presidenta (Flavia TERIGI). Nada nuevo que informar, simplemente las cosas siguen como había planteado la vez anterior, el profesor Ricciardi está dando clase en otra asignatura de la carrera, el profesor Villar está trabajando con la Secretaría Académica en la formulación de propuestas de materiales audiovisuales del programa de Acceso.

Hemos tenido dos reuniones con la Secretaría Legal a propósito del expediente, pero por el momento el expediente continúa en el Instituto porque nos han pedido que añadamos alguna información que nos estaría faltando. Esa es la situación. ¿Alguna otra pregunta? ¿Comentario? (*Silencio*) Bien, entonces si les parece, pasamos a los temas del orden de día.

- Ingres a la reunión la consejera Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes -

GESTIÓN

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°290



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI). En primer lugar, hemos presentado para su aprobación el acta de la Sesión N°290. Hemos recibido algunos pedidos de ajuste de forma de la consejera García que ya los hemos introducido, no hemos recibido propuesta de otros consejeros. No sé si algún consejero, consejera quiere aprovechar este momento para hacer alguna propuesta o intervención. *(Silencio)*

Si no es así, pongo entonces en consideración para su aprobación el acta de la Sesión N°290 y pido que en primer lugar levanten sus manos los consejeros y consejeras que van a votar en forma afirmativa.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI). Queda aprobada el acta, muchas gracias.

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°291

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI). Respecto de la presentación del acta de la sesión N°291, hoy a la tarde recibirán en sus mails el acta completa. Decidimos no enviarla antes del Consejo, para evitar que tuvieran dos actas y se planteara la confusión de cual era finalmente la que había que leer para hoy, pero hoy a la tarde ya la encontrarán en sus mails y, como siempre, recibiremos las solicitudes o propuestas de ajustes que Uds. quieran realizar. Recuerden que los ajustes, son ajustes que no mejoran el estilo de la comunicación oral, (inaudible) pero puede haber alguna imprecisión en algún dato o en algún nombre como ya ha ocurrido, y son las cosas que corresponde corregir.

- Se retira de la reunión el consejero Martín Chacón, por el claustro de Asistentes -

4. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH:

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI). Pasamos al tema 4 del orden del día.

En esta oportunidad les pido al Consejo que ratifique un conjunto de resoluciones que tomé ad referéndum de este Consejo. Vamos a ir una por una, y quedo por supuesto atenta a cualquier pedido de información que quieran realizar.

Res. D-AR C-IDH N°2393: Licencia sin goce de haberes para el ID Paul Cooney

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En primer lugar, la Resolución N° 2393 por la que se otorga licencia sin goce de haberes al investigador docente Paul Cooney entre el 1° de Marzo y el 31 de Mayo, en el marco de lo que establece el Art. 49, apartado 2, Inc. b del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes.

Esta licencia llegó a contar con dictamen de la comisión de RRHH, el dictamen N° 265 y se encuentra en consideración de este Consejo.

Si no hay preguntas o comentarios pido que se manifiesten en primer lugar los consejeros y consejeras que van a votar de forma afirmativa.

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

En 2do lugar, consejero Carbone, ¿pidió la palabra?

Investigador Docente Rocco CARBONE: Si.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI) Consejero Carbone tiene la palabra.

Rocco CARBONE: Gracias Presidenta. Me parece que dijo 265 y es 625 el dictamen.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Cuando me saco los anteojos hago eso. Muchas gracias. Gracias, así queda en el acta como corresponde. Gracias, consejero.



Res. D –AR C-IDH N°2397: Aceptación de la renuncia de la ID Mónica Marquina.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Resolución N°2397, en ella proponemos al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la Profesora Mónica Marquina a partir del primero de marzo. La Profesora Marquina que tenía un cargo de investigadora docente, Profesora Adjunta, nivel C, grado 7, categoría 14 con dedicación exclusiva del área de Educación, había sido designada en este cargo por concurso de antecedentes y oposición. Recordar que la Profesora Marquina estaba con una licencia por cargo de mayor jerarquía, luego pidió una licencia sin goce de haberes que este Consejo le otorgó y finalmente nos ha presentado la renuncia y nosotros proponemos al Consejo Superior que la acepte. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación, ¿por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias

Res. D-AR C-IDH N°2398: Designación interina transitoria de Marina Antonella Surace como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI) En el caso de la Resolución 2398, se propone a la Rectora la designación interina transitoria de Marina Antonella Surace de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el área Ciencias del Lenguaje, así que sumen uno más en la cuenta que dije antes. Es una humorada, Consejera (a la consejera Di Gesú). Esta designación proviene del orden de mérito que ya había aprobado este Consejo en la sesión n° 285, se encuentra en consideración de todos ustedes. Bien, si no hay preguntas ni comentarios pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI) Muchas gracias.

Res. D-AR C-IDH N°2399: Realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Daniel Sambrana

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Y en el caso de la Resolución 2399, se propone a la Señora Rectora, un contrato de prestación de servicios MAF para Daniel Sambrana, para asistir en el dictado de la asignatura “Taller de radio II”, durante el primer semestre de 2019, con cargo al fondo de incremento de matrícula. Esto es una renovación de una ampliación MAF que ya existía. Recordar que ya habíamos acordado que en el caso de estas renovaciones que corresponden, ya no pasaban por Consejo, no, por Comisión y las podíamos presentar. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación, ¿por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

Res. D-AR C-IDH N°2402: Dejar sin efecto la Res. C-IDH N°4133 y otorgar licencia sin goce de haberes a la ID Patricia Barreiro.**Res. D-AR C-IDH N°2403: Licencia sin goce de haberes a la ID Patricia Barreiro.**

Sra. Presidenta (TERIGI): Les propongo ahora tratar de manera conjunta las dos resoluciones que siguen 2402, 2403. El primero de nuestros errores usuales, así que vamos por él. En la primera resolución, dejamos sin efecto una resolución de este Consejo y otorgamos licencia sin goce de haberes por razones particulares a la investigadora docente Patricia María Barreiro, entre el 1 de Abril y el 30 de Septiembre de este año. En la siguiente, otorgamos licencia entre el 1 de Octubre y el 31 de Diciembre de este año. Esto es así porque el Convenio Colectivo de Trabajo, establece que este tipo de licencias se puede



solicitar por 6 meses con renovación, no por todo el período por el que lo hicimos inicialmente. Entonces, estamos reemplazando una resolución que otorgaba una licencia por un plazo mayor del que permite el Convenio Colectivo de Trabajo, por dos resoluciones que establece la licencia como corresponde. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (TERIGI): Gracias.

- Ingres a la reunión el consejero Martín Chacón, por el claustro de Asistentes –
- Ingres a la reunión el consejero Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados –

Laura SEGURA: ¿Puedo decir algo?

Sra. Presidenta (TERIGI): Si consejera Segura, adelante.

Laura SEGURA: No, que no lo dije en el momento. Cuando me llegó el orden del día y vi que íbamos a aprobar la renuncia de Mónica Maquina, la verdad que no pude dejar de sentir alegría por la consejera, y tener que votar la renuncia, porque bueno cada uno tiene una recorrida distinta en nuestra Universidad, yo soy estudiante en esta Universidad, soy graduada; y de hecho, hace 10 años ya que estoy acá adentro y la verdad es que en general la UNGS, por lo menos a mí, me ha recibido siempre muy bien y generó en mí, como mucho sentido de pertenencia. Desde lo afectivo y también desde las posibilidades que se me dio. Yo ahora soy trabajadora de esta Universidad. Pero tengo en este recorrido, tres o cuatro instancias en las que puedo contar de situaciones desagradables, y una de ellas fue cuando yo era Presidenta del Centro de Estudiantes y esta docente me maltrato. Pero... que yo ahora que ya soy más grande, que soy graduada y que de repente uno está por distintas situaciones de la vida en otra situación, te das cuenta cómo el poder que a veces uno tiene y que fácil que es ejercer ese poder sobre el más débil, ¿no?, cuando sos un maltratador digamos. Y bueno, y me quedo siempre esa imagen, yo en ese momento no sabía ni quien era, simplemente yo fui a una reunión como Presidenta del Centro, me acuerdo que estábamos defendiendo la implementación del fondo de viaje de estudios, para que pibes y pibas de esta Universidad puedan viajar y ella tuvo una actitud violenta directamente, a mí me quedo esa imagen. Con los años me enteré, que esta mujer había tomado licencia acá y era funcionaria del Gobierno Nacional, y después por esas cosas de la vida (del actual Gobierno Nacional, ¿no?) y por esas cosas de la vida, estuve participando con Eduardo Rinesi, bueno en un grupo de investigación donde veíamos mucho sobre Universidades, sobre los problemas que hubo durante el kirchnerismo respecto a el ingreso, la permanencia y el egreso, y bueno Mónica Maquina, Chiroleu, eran investigadoras docentes que abonaron muchísimo a desprestigiar un modelo y un proyecto de país y sobre todo educativo. Y yo siempre, intenté como discutir mucho con esa idea y también me molesto sinceramente. Yo sé que por supuesto cada uno puede votar, militar y lo que quiera, porque vivimos en un país democrático, pero siempre me molesto realmente en esta Universidad, que todos entendemos como el derecho a la educación, que tiene como lema que estudiar es nuestro derecho, que tengamos dentro de la planta una persona que sea funcionaria de un Gobierno que no para de ajustar y de negarle las posibilidades a las personas, sobre todo a las personas que más necesitan. Así que no quería dejar pasar que la verdad, que para mí está buenísimo que en esta Universidad no trabaje gente así. Ojo, si hay gente que sigue trabajando no estoy diciendo echémoslo ni apedreémoslo, ni nada, pero no me parecía que, que, simplemente esto por lo menos yo, ¿no? no lo quería dejar pasar.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): ¿Alguna otra consideración? Bien, tomamos nota de la intervención de la consejera Segura.

5. DESIGNACIÓN DEL INVESTIGADOR DOCENTE PABLO SISTI COMO INTEGRANTE POR EL IDH EN EL COMITÉ DE PASANTÍAS DE LAS UNGS, EN REEMPLAZO DE ANA LAURA ABRAMOWSKI.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a pasar si les parece al tema 5 del orden del día, es un proyecto de resolución que deja sin efecto la designación de Ana Abramowski como representante titular de nuestro Instituto, de la Comisión Evaluadora de Pasantías. Ana presenta su renuncia porque ha sido



elegida como Coordinadora del Área de Investigación de Educación y resultaría una sobrecarga de gestión, tanto la gestión del área, como la representación en la Comisión de Pasantías, y hemos propuesto al investigador docente Pablo Sisti, que pertenece al área de Economía del Instituto, que participe como representante de la Comisión Evaluadora de Pasantías.

Una propuesta que tiene que ver con que las pasantías están siendo objeto de mucha discusión en el Consejo Superior, donde como ustedes se pueden imaginar se contraponen las visiones de quienes la consideran una oportunidad formativa para los y las estudiantes, en relación con su futuro desempeño profesional, y quienes temen que las pasantías constituyan un modo en que las empresas que convenien con la Universidad para hacer las pasantías, logren tener trabajadores informalmente en sus plantillas digamos, haciendo pagos menores y sin el beneficio de la estabilidad. Es una discusión importante, que se viene dando casi en cada oportunidad en que en el Consejo (Superior) se discuten las pasantías, entonces nos parecía importante que un investigador docente del área de Economía, con la posibilidad entonces de conocer muchas más cosas que otros de nosotros sobre estos temas, represente al Instituto ante esta Comisión. Entonces, esto es lo que le propongo al Consejo y si les parece lo pongo en consideración. Si no hay consideraciones que formular.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Eda CESARATTO: ¿Una pregunta puede ser?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pide la palabra la consejera Cesaratto, tiene la palabra, consejera.

Eda CESARATTO: Quería saber ¿cuáles carreras están afectadas a las pasantías del IDH, tienen idea?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En general las pasantías que estamos considerando en el Consejo Superior, son en su mayoría del Instituto de Industria, sin embargo hay alguna del Conurbano, la verdad, creo que no tenemos. Pero nosotros tenemos por ejemplo, la preocupación de que quizás o algunas carreras, como Estudios Políticos, se pudiera tener alguna clase de incorporación de estudiantes en experiencias formativas en ámbitos del Estado.

Eda CESARATTO: ¿Comunicación, tal vez?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Comunicación alguna vez, no en la actualidad, la verdad es que depende mucho de la relación que se tiene con las empresas, con las organizaciones, y con el propio Estado.

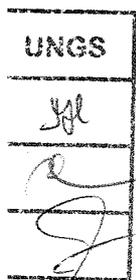
La mayoría son con empresas y son propuestas del Instituto de Industria. Nos parecía importante tener una voz allí más formada digamos, de la que quizás podía tener cualquier otro investigador docente.

6. DESIGNACIÓN DE ESTUDIANTES PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN, COMO RESULTADO DEL PROCESO ELECCIONARIO AD HOC.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos al tema 6, que es la propuesta de designación de los representantes titulares y suplentes por el claustro de estudiantes para integrar el comité de la Licenciatura de Comunicación por el periodo de 2 años, según el Artículo 10 del Reglamento de funcionamiento de los Comités de Carrera.

Como les decía, se ha procedido a la elección que ocurrió sin mayores novedades y en virtud de esa elección han sido de alguna manera, beneficiados o destacados o como lo quieran poner, con la elección de sus compañeros y compañeras como titulares: Alison Paz Rolón, Rocio Espíndola y Agustina Belén Barrios, consejera Rolón la felicitamos (*Aplausos*) Y como suplentes: Pablo Benítez, Tomas Aguirre, Cecilia Barros, Pablo Carballo, Guillermo Cardinale y María Eugenia Acosta.

A todos estos estudiantes que han manifestado de este modo su voluntad de participar, el agradecimiento de este Consejo, porque la situación de la carrera de Comunicación sin el funcionamiento usual del Comité de Carrera era difícil de sostener. Bueno, se encuentra en consideración, no la aplaudo a la consejera, todavía no lo aprobamos, cuando lo aprobemos, la aplaudo. Se encuentra en consideración.



Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

Aprovecho para agradecer a la Secretaria Académica, aunque no está, que ha tenido fuerte responsabilidad en la organización de estas elecciones, y a toda la Junta Electoral, la misma que intervino en la elección de estudiantes que se hizo el año pasado. Aquí está el consejero Otaegui que también ha participado. Con mucho agradecimiento entonces a ambos por la participación.

Bien, ahora sí pasamos a otro conjunto de resoluciones que agrupamos bajo el título general de RRHH.

OTROS ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS

7. BAJA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE MÓNICA BEATRIZ GARCÍA COMO INVESTIGADORA DOCENTE JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y DE LA LICENCIA OTORGADA EN ESE CARGO, EN EL MARCO DE SU DESIGNACIÓN COMO PROFESORA ADJUNTA.

Sra. Presidenta (TERIGI): En el punto 7 del orden del día, les presentamos una propuesta para producir la baja de la designación interina transitoria de Mónica García, como investigadora docente jefa de trabajos prácticos, así como la licencia que este Consejo le había otorgado en ese cargo, porque fue luego designada profesora adjunta. Entonces, ahora que ha sido designada profesora adjunta, corresponde bajar tanto la designación interina transitoria como su licencia en ese cargo.

Se encuentra en consideración.

Bueno, pregunto en primer lugar, ¿quiénes votan por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

8. BAJA DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE INÉS RODRÍGUEZ MOYANO POR RENUNCIA A SU CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE PROFESORA ADJUNTA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, DEL ÁREA “EDUCACIÓN”

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el punto n° 8, pongo a su consideración la aceptación de la baja por renuncia de la designación interina transitoria de la Profesora Inés Rodríguez Moyano, que había sido designada como investigadora docente, Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva del área de “Educación”.

La Profesora presentó su renuncia y corresponde la baja de la designación. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

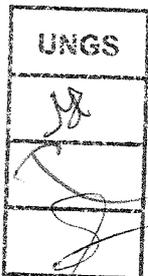
Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

9. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE VERÓNICA CAMBRIGLIA COMO INVESTIGADORA DOCENTE PROFESORA ADJUNTA, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”.

10. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR VERÓNICA CAMBRIGLIA AL CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA.



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En lo que sigue les propongo tratar conjuntamente los temas 9 y 10 del orden del día.

En el tema 9 tratamos la propuesta de designación interina transitoria de Verónica Cambriglia como investigadora docente, Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva en el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en reemplazo de Patricia Barreiro, que como recordaran solicitó una licencia sin goce de haberes. Esta propuesta de designación proviene del orden de mérito que aprobó este Consejo y corresponde al dictamen N° 474 de la Comisión de RRHH.

Junto con ello les propongo tratar la licencia sin goce de haberes de la misma docente en su cargo actual de Jefe de Trabajos Prácticos, para poder ejercer transitoriamente el cargo al cual la estamos proponiendo en el tema 9. Esta solicitud de licencia cuenta con el aval del Presidente de la Comisión.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación, conjunta de las dos resoluciones. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

-Ingresa a la reunión Elena Valente, Secretaria Académica del IDH.

11. BAJA DE LA LICENCIA OTORGADA AL INVESTIGADOR DOCENTE ERNESTO BOHOSLAVSKY MEDIANTE RESOLUCIÓN CIDH N°4040/18, A SOLICITUD DEL INTERESADO.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Le damos la bienvenida a la Profesora Valente que nos acompaña. En el tema 11, bueno a solicitud del Profesor Bohoslavsky que había pedido una licencia, él nos pide ahora dar de baja esa licencia, obviamente es algo que corresponde cuando alguien lo solicita, de modo que planteamos al Consejo la baja de la licencia ya otorgada al investigador Bohoslavsky. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Bien.

12. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS MAF DE LILIANA PRÓSPERI PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN MATEMÁTICA” EN EL DICTADO ANUAL DE 2019.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el tema 12, se trata la solicitud de contratación mediante locación de servicios MAF, de Liliana Prospero, para asistir en el dictado de la asignatura “Residencia II en Matemática”, en el dictado anual de 2019. Esta solicitud se apoya en orden de mérito aprobado en este Consejo. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Perdón? Perdón pensé que había adelantado la..

Silvia PÉREZ: Quería hacer una consulta, por qué el período de contratación siendo una Residencia II, una materia anual es del 1° de Mayo al 31 de Octubre. Debería ser como mínimo hasta el 31 de Noviembre, para que pueda acompañar a los alumnos hasta la finalización de las prácticas y la evaluación.

Secretaria Académica (Elena VALENTE): Lo que sucede aquí, es que se solicita esta cantidad de horas por esta cantidad de semanas, porque la Profesora Prospero va a hacer el seguimiento de algunas parejas de estudiantes pero no es necesario que esté presente durante todo el dictado de la materia porque, si no recuerdo mal, este es el caso que se produce cuando la Profesora Verónica Cambriglia toma el dictado de la materia.

Silvia PÉREZ: Y además, por el número de estudiantes que tienen y otros Profesores que antes se encargaban y ahora no se encargan más.



Secretaría Académica (Elena VALENTE): Exacto, porque hubo una redistribución de tareas allí, entonces se la está contratando para hacer el seguimiento por estas semanas de cuatro parejas de estudiantes. Pero no es necesario que la Profesora asista a la clase colectiva como me explicaron, porque ya trabajaron en esta instancia y demás, y en los días en los que hay que asistir a las observaciones, ella puede trabajar.

Silvia PÉREZ: Si, pero lo que pasa es que no es solamente asistir a las observaciones, es hacer el seguimiento, con lo cual efectivamente son 6 horas semanales y entonces correspondería que los pueda seguir hasta que terminen su práctica los residentes. Los residentes terminan en general más allá de fines de Octubre, porque las escuelas se demoran, ¿no? por distintas razones, entonces no estaría garantizado que terminara con la mismas parejas y haciendo el seguimiento de los mismos alumnos hasta que estos terminaran. En principio no parece conveniente para los estudiantes.

Secretaría Académica (Elena VALENTE): En rigor cuando presentó el área el pedido, lo solicitó de este modo, consideraron que era suficiente y que podían cumplir con lo previsto.

Silvia PÉREZ: Sí. Yo entiendo que el área lo pueda solicitar así, lo que digo es sobre todo desde mi experiencia de Residencia, si se necesita un MAF y va a seguir una pareja, tiene que tener asegurado terminar el trabajo docente con esos estudiantes. Por eso me permito de última, disentir con esa forma, ese pedido.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Propongo lo siguiente, dado que, considerando que se trata de un contrato de locación de servicios de tipo MAF, es algo que yo puedo luego hacer ad referendum del Consejo, atendiendo lo que plantea la consejera Pérez, voy a retirar el proyecto de resolución. Vamos a revisar la designación y en función de eso informaré al Consejo lo que hayamos hecho. Me parece atendible la observación, no tenemos toda la información necesaria, por lo menos yo ahora, como para sostener el proyecto. Así que lo retiro y cualquier cosa lo apruebo luego y lo pongo a través del Consejo. ¿Estamos de acuerdo? Retiro entonces el tema del orden del día tema 12. Gracias, Consejera Pérez.

13. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF DE ADELA MARÍA GARCÍA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “SEMINARIO DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS” DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2019, EN VIRTUD DE LA LICENCIA DEL PROFESOR OSCAR GRAIZER.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos al tema 13, por el cual se solicita la contratación mediante prestación de servicios MAF de Adela García para el dictado del “Seminario de Educación de Jóvenes y Adultos”, durante el primer semestre de 2019, en virtud de la licencia del Profesor Graizer. La cadena acá, es que el Profesor Graizer había sido reemplazado por la Profesora Inés Rodríguez Moyano, quien renuncia con las clases ya comenzadas. El profesor Graizer tiene ahora un mes digamos de actividad, pero luego toma toda su licencia anual ordinaria acumulada, con lo cual sabemos que no va a poder estar a cargo de las dos asignaturas que tenía a su cargo. Y contábamos con prolongar la designación de la Profesora Rodríguez Moyano, que de todos modos decidió renunciar. La Profesora García dio este Seminario en dos oportunidades anteriores, los dos primeros semestres de los años anteriores y bueno, proviene no solamente de un orden de mérito ya aprobado por el Consejo, sino que tiene la experiencia de haber dictado este Seminario, como les digo, en dos oportunidades. Así que estoy proponiéndoles la contratación de la Profesora Adela García. Se encuentra en consideración.

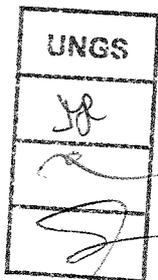
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Si, consejera Cesaratto, si vamos muy rápido por la votación...

Eda CESARATTO: Perdón, puedo.... Si, quería saber ¿cuál es el período de licencia del Profesor Graizer?



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Durante todo el mes de mayo no va a estar con seguridad y yo no tengo su pedido de LAO, porque lo hizo donde corresponde. Así que no sé, pero lo puedo averiguar y se lo informo.

Eda CESARATTO: Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Lo que nos parecía era que un mes de clase con una Profesora, un mes de clase con otro Profesor, un mes de clase con otro Profesor, era algo que había que evitar y por eso la propuesta de que la Profesora García asuma el Seminario. Bien, de todos modos vamos a hacer llegar la información. Consejera, ¿quiere decir algo? (*Silencio*)

14. EXTENSIÓN DE LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE SERGIO DANIEL MORRESI, A PARTIR DEL 01/04/2019 Y HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN EN EL CARGO QUE SUSTENTA LA LICENCIA, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 49°, APARTADO II, INCISO A, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el tema 14, tratamos la extensión de la licencia sin goce de haberes para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, que presentó el investigador docente Sergio Morresi, a partir del 1° de Abril y hasta la finalización del cargo por el cual pidió originalmente la licencia. Originalmente, cuando el Profesor Morresi pidió licencia, la había solicitado con una fecha de finalización que era el 31 de Marzo de 2019. Por las razones que fuere, él puso esta fecha. En este momento, tiene que pedir un nuevo período de licencia y en esta oportunidad, este pedido queda con fecha abierta hasta que finalice la designación que es motivo de licencia por mayor jerarquía.

Se encuentra en consideración. Pasamos a la... Sí, consejera Segura:

Laura SEGURA: Es casi diría de chusma la pregunta, él este cargo de mayor jerarquía ¿por qué? se sabe ¿dónde se desempeña?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Debe decirlo en el proyecto de resolución.

Laura SEGURA: Ah, no lo ví perdón. Perdón.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Igual no lo dice... está en el formulario sí, y esta su nota, está la nota en la que comunica a la Decana. ¿Estamos bien? ¿Ya lo votamos? Entonces, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

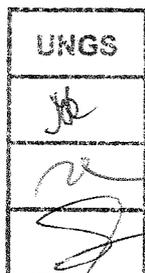
Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

15. RENUNCIA PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE ALDO RUBÉN AMEIGEIRAS AL CARGO DE PROFESOR TITULAR, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DEL ÁREA "CULTURA, CULTURAS", A PARTIR DEL 01/04/19, CONDICIONADA A LA PERCEPCIÓN DEL BENEFICIO DEL HABER JUBILATORIO, SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS DECRETOS 8820/62 Y 9202/62.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el tema 15, se trata la renuncia condicionada a la percepción del beneficio de la jubilación que presentó el investigador docente Aldo Ameigeiras, a su cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva del Área "Cultura: Culturas".

En realidad de lo que se trata aquí, es de pedirle al Consejo del Instituto que apruebe el proyecto de resolución donde en efecto se acepta la renuncia condicionada a la jubilación. Pero habrán notado quizás, que la resolución tiene un Artículo 1° donde se pide una excepción al Artículo 6° del Reglamento de Licencia Extraordinaria por Año Sabático, porque como establecen los considerandos de la resolución, el Artículo 6° del Reglamento dice: "que el docente que toma la licencia por año sabático tiene que



reintegrarse a la Universidad y prestar servicios por un término equivalente al doble de tiempo que tuvo la licencia sabática”. Excepto en los casos de, como dice el siguiente considerando, “aquellos investigadores docentes que una vez finalizado el periodo de licencia sabática cesan en el cargo por límite de edad. En ese caso tienen que informar en la solicitud la fecha estimada para el cese de actividades”. En verdad, el Profesor Ameigeiras no sabe si finalmente la jubilación va a salir antes de los dos años, pero esperamos que sí y entonces aquí, hay una cierta excepción que pedí, informando la situación particular de la que estamos hablando.

El Profesor Ameigeiras, como correspondía, indicó un tiempo estimado para el cese de actividad poniéndolo en el año 2020, pero si ocurriera durante el 2020 no se habrían cumplido los dos años que deberían cumplirse.

Eso es lo que está en consideración en este Consejo. Consejera Ojeda.

Cintia OJEDA: Creo que muchas veces destacamos lo malo o por ahí recordamos lo malo de los docentes que nos hemos cruzado en esta Universidad, pero puedo decir como graduada, como estudiante que he sido y también como no docente, que Aldo Ameigeiras hay que ponerse de pie cuando uno habla de él, por todo lo que nos ha dejado y nos ha marcado. Escuchaba a la consejera Segura hablando sobre su mala experiencia con una docente, y yo solo tengo más que buenas palabras y emoción, perdón que se me corta un poco la voz, porque Aldo ha sido y va a ser siempre uno de los docentes por la que estoy orgullosa de haber estudiado en una Universidad Pública.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, consejera.

Se puede entrar entonces en consideración de la renuncia presentada por Aldo Ameigeiras

Si no hay ninguna consideración pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias

Bueno, finalizó esta accidentada primera parte y pasamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de RRHH. En esta oportunidad y como otras veces, le pido al Presidente de la Comisión, consejero Carbone, que presente los asuntos.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS

Rocco CARBONE: Bueno, buenos días a todas, todos. Antes de empezar con la consideración de la Comisión, quiero felicitar a la consejera Rolón y hacer eco también de las palabras de la consejera Ojeda, por cierto, vamos a acompañar desde el claustro de profesores las mismas palabras, por cierto contamos con Aldo un tiempito más, que va a ser una (inaudible), no sé qué palabra usar concretamente, pero compartimos esa caracterización. Bueno, yendo a la Comisión Extraordinaria de RRHH en la reunión que creo que tuvimos el martes de esta semana, tratamos 4 perfiles de búsqueda, 7 dictámenes de búsqueda, digo bien, y una solicitud de licencia.

16. PERFIL DE BÚSQUEDA 12-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “C”, A UN DOCENTE PARA DICTAR LA ASIGNATURA “TALLER DE DESARROLLO PROFESIONAL” (NÚCLEO MÁS ALLÁ DE LA ESCUELA) DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. FONDO DE LICENCIAS.

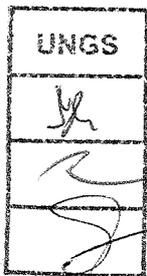
Rocco CARBONE: En el tema 16 estamos con el perfil de búsqueda 12/2019 para contratar mediante prestación de servicio MAF, nivel C, a un docente para dictar la asignatura “Taller de Desarrollo Profesional (Núcleo más allá de la escuela)”, en la Licenciatura de Educación y el dictamen correspondiente de la Comisión Extraordinaria de RRHH es el 638, que la Comisión sugiere que se apruebe.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente.

17.PERFIL DE BÚSQUEDA 13-2019 PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, MEDIANTE UNA DESIGNACIÓN INTERINA EN EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA, LÍNEA “DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA O FORMACIÓN DE PROFESORES”. VINCULADO A LA LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DE LA ID VERÓNICA CAMBRIGLIA.

18.PERFIL DE LA BÚSQUEDA 14-2019 PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, MEDIANTE UNA DESIGNACIÓN INTERINA EN EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA, LÍNEA “DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA O FORMACIÓN DE PROFESORES”. VINCULADO A LA LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DE LA ID VERÓNICA CAMBRIGLIA.

Rocco CARBONE : Sí, en este caso propongo que tratemos los temas 17 y 18 de forma conjunta, porque son dos pedidos que vienen de la misma área que es el Área de Matemática. En el tema 17, donde dice "perfil de búsqueda 13/2019"; debería decir "perfil de búsqueda 14"; y en el punto 18, donde dice "perfil de búsqueda 14"; debería decir 13, ¿sí? Bueno, entonces...

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Perdón, una pregunta, efectivamente en el orden del día están invertidos los números y en los proyectos de resolución están puestos de manera correcta los perfiles, ¿está bien? Ya está corregido en todos lados me dicen aquí. Gracias.

Rocco CARBONE: Bueno, entonces en el perfil de búsqueda 13 estamos hablando de una incorporación de un investigador docente, JTP de trabajos prácticos con dedicación exclusiva mediante una designación interina en el Área “La Matemática problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” y la línea “Didáctica de la matemática” o “Formación de Profesores”. Es un cargo vinculado con la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Profesora Verónica Cambriglia que la tratamos antes en el punto 9.

El dictamen si no me equivoco en este caso es el 639, el dictamen correspondiente de la Comisión de RRHH y la comisión sugiere aprobar ese dictamen.

Luego, en el punto 18, tema 18 donde tenemos el perfil de búsqueda 14/19 como vemos acá, hablamos de la incorporación de un investigador docente ayudante de primera, con dedicación exclusiva mediante una designación interina en el Área, siempre “La Matemática problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, misma línea que el punto 17. Siempre vinculado con la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Profesora Verónica Cambriglia. En este caso el dictamen de la Comisión correspondiente es el 640.

Bueno explico un poco esta situación, porque podemos tratarlo en conjunto. La comisión disciplinar de Matemática nos solicitó que consideráramos dos perfiles: un perfil de JTP y un perfil de Ayudante de Primera. El área y la comisión necesitan un JTP o una JTP, pero visto y considerando la situación del área suponen que no van a poder encontrar un perfil de JTP como el cual deben. El perfil de JTP de “Didáctica de la matemática” o “Formación de profesores”.

Frente a esa especulación nos solicitan a nosotros que consideremos dos perfiles, uno de JTP y uno de Ayudante de Primera porque si no encontraran el o la JTP pertinente, puedan activar una búsqueda de un Ayudante de Primera que luego el área se ocuparía de formar pertinentemente. Entonces me parece que podemos considerar como temas conjuntos.

Sra. Presidenta (TERIGI): Se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI): Gracias. Presidente.

19. PERFIL DE BÚSQUEDA 15-2019 PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN EL ÁREA

“CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA, LÍNEA “LAS PRÁCTICAS SOCIALES DE LECTURA Y ESCRITURA”. VINCULADO A LA LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DE LA ID MERCEDES PUJALTE.

Rocco CARBONE. Sí, tema 19, perfil de búsqueda 15/2019 para incorporar un investigador docente JTP con dedicación semi-exclusiva en el Área “Ciencias del lenguaje, problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. Y la línea es “Las prácticas sociales de lectura y escritura”, licencia por cargo de mayor jerarquía de la Profesora Mercedes Pujalte. El dictamen correspondiente de la Comisión es el 641 y la Comisión sugiere aprobar el perfil presentado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente.

20. DICTAMEN DE LA BÚSQUEDA 01-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, UN DOCENTE PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN.

Rocco CARBONE: Sí, pasamos ahora al tema 20 y entramos en la zona de dictámenes. En el tema 20 el dictamen de la búsqueda 01-2019 para contratar mediante prestación de servicio MAF nivel E, un docente para asistir en el dictado de la asignatura “Comunicación Institucional” de la Licenciatura en Comunicación. El dictamen correspondiente es el 642 y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y también su orden de mérito complementario.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente.

21. DICTAMEN DE LA BÚSQUEDA 03-2019 PARA CUBRIR TRES CARGOS DOCENTES, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS Y TALLER INICIAL OBLIGATORIO DE MATEMÁTICA DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO, POR LAS RENUNCIAS DE LOS DOCENTES PABLO BONUCCI Y PERLA FERNÁNDEZ.

Rocco CARBONE: En la 21, Dictamen de la búsqueda 03-2019 para cubrir 3 cargos docentes categoría JTP con dedicación simple, para asistir en el dictado de “Talleres Inicial Orientado a Ciencias Exactas”, el “Taller Inicial Obligatorio de Matemáticas” del Programa de Acceso y Acompañamiento de estudiantes de carrera de grado y pregrado, por la renuncia de Pablo Bonucci y Perla Fernández. El dictamen correspondiente a la Comisión Extraordinaria es 643 y también en este caso la Comisión sugiere aprobar el dictamen y el orden de mérito que surgió de ese dictamen.

Sra. Presidenta (TERIGI): Una aclaración, se trata de 3 cargos, porque el docente Bonucci renunció a dos cargos y la Profesora Fernández a uno de sus cargos. Por eso son dos renunciaciones, pero 3 cargos los que esta situación plantea. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa? Gracias.

Votación: 17 votos por la afirmativa



Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI): Presidente.

22. DICTAMEN DE LA BÚSQUEDA 04-2019 PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR DOCENTE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, MEDIANTE UNA DESIGNACIÓN INTERINA EN EL ÁREA “LA HISTORIA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA, LÍNEA “HISTORIA Y ENSEÑANZA”.

Rocco CARBONE: Tema 22. Dictamen de la búsqueda 04-2019 para incorporar un investigador docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva mediante una designación interina en el Área “La Historia, problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, y la línea que le corresponde es “Historia y enseñanza”. Por la licencia de un cargo de mayor jerarquía de Sergio Carnevale. El dictamen que corresponde en este caso es el 644 y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y también el orden de mérito.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración del Consejo.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 17

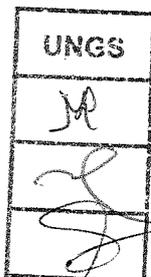
Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente.

24. DICTAMEN DE LA BÚSQUEDA 09-2019 PARA CUBRIR UN CARGO DOCENTE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ANÁLISIS NUMÉRICO” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MATEMÁTICA, POR LA LICENCIA POR RAZONES DE ESTUDIO DEL ID ROBERTO BEN.

Rocco CARBONE: Tema 24. Dictamen de la búsqueda 09-2019 para un cargo docente, categoría ayudante de primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Análisis Numérico” del Profesorado de Educación Superior en Matemática, por la licencia por razones de estudio del Profesor Roberto Ben. El dictamen que corresponde es el 646 y la Comisión también en este caso sugiere aprobar el dictamen y el orden de mérito que figure en el dictamen.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, antes de ponerlo en consideración, nos saltamos el 23. Después volvemos, ¿sí? ahora estamos en el 24. ¿De acuerdo? ¿está bien? ¿sí? Bueno. Gracias.

Vamos a pasar entonces a la votación si no hay preguntas ni observaciones del punto 24. ¿Por la afirmativa?



Votación: 17 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Ahora sí Presidente, le pido el punto 23.

23. DICTAMEN DE LA BÚSQUEDA 05-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E” UN DOCENTE PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “GNOSEOLOGÍA”.

Rocco CARBONE: Sí. Quería ahorrarme... (risas) Paso al 23 entonces. Dictamen de búsqueda 05-2019 para contratar mediante prestación de servicio MAF nivel E, docente para asistir en el dictado de la materia “Gnoseología”.

El dictamen que corresponde es el 645 y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y el orden de mérito.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración.
Vamos a pasar a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente. Tema 25.

25. DICTAMEN DE LA BÚSQUEDA 10-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, UN DOCENTE PARA QUE ASISTA EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ANÁLISIS MATEMÁTICO” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MATEMÁTICA

Rocco CARBONE: Tema 25 (no vamos a tratar dos veces el 24). Dictamen de búsqueda 10-2019 para contratar mediante prestación de servicio MAF nivel E un docente para que asista en el dictado de la asignatura “Análisis Matemático” en el Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemáticas. El dictamen que corresponde es el 647 y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y el orden de mérito.

Sra. Presidenta (TERIGI): Se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI): Gracias. Presidente. Tema 26.

26. DICTAMEN DE LA BÚSQUEDA 11-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “D”, UN DOCENTE PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “DIDÁCTICA”.

Rocco CARBONE: Gracias. Dictamen de la búsqueda 11-2019 para contratar mediante prestación de servicio MAF nivel D un docente para asistir en el dictado de la asignatura “Didáctica”. El dictamen en este caso es el 648 y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y su orden de mérito.

Sra. Presidenta (TERIGI): Bien. Se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 17

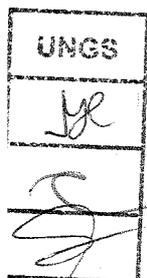
Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Pasamos al último punto de la Comisión, Presidente.

Rocco CARBONE: Sí. Tema 27. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Julia Smola, entre el 2 y el 17 de Mayo de 2019, para realizar estudios de investigación en el departamento de Ciencias Sociales en la Escuela Normal Superior de Castellano y participar del Coloquio en homenaje al Profesor Etienne Tassin en la Universidad de París VII, Francia. Se encuadra en el artículo 49, Inc. E y en el artículo 50, Inc. 3 del CCT. El dictamen es el 649 y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y la licencia que solicitó la profesora.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI): Gracias.



Con esto, finalizamos los temas tratados por la Comisión Extraordinaria de RRHH. Agradecemos al Presidente la presentación de los temas y a la Comisión el trabajo realizado. Pasamos a los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia. Informa su presidente, el consejero Martín Chacón.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA

28. PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO “PROBLEMAS DE FILOSOFÍA POLÍTICA”.

29. PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO “LOS ANTECEDENTES CLÁSICOS Y MEDIEVALES DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA RENACENTISTA”.

Martín CHACÓN: Buenas tardes, bueno, propongo que miremos los primeros asuntos 28 y 29 en conjunto. El 28 se trata de una propuesta de curso de posgrado, “Problemas de Filosofía Política” y el 29 de un curso también de posgrado, “Los antecedentes clásicos y medievales de la Filosofía Política renacentista”. Ambos cursos de posgrado están dictados por el Dr. Rinesi, los docentes del primero, son: Eduardo Rinesi, Gustavo Ruggiero y el segundo docente, es Jazmín Ferreiro. Estos cursos de posgrado están enmarcados en la Especialización de Filosofía Política, este año no pudo abrirse la Especialización por no tener suficientes estudiantes externos inscriptos, pero si había cantidad inscriptos internos y algunos que tenían que cursar; y entonces han decidido proponer estos cursos de posgrado que se ofrecen en forma gratuita. Ambos cursos tuvieron dictamen favorable. El primero es el dictamen 21/19 y el segundo es el dictamen 18/19.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, Presidente. En conversación con Eduardo Rinesi nos pareció que esta era una manera de seguir viendo lo de posgrado, a pesar de que no se podía completar la matrícula requerida por la Especialización. Y algo similar, vamos a presentar en el próximo Consejo, a propósito de la Maestría en Interculturalidad, en una conversación con Aldo Ameigeiras llegamos a la conclusión que convenía presentar como curso de posgrado alguna de las materias iniciales y eventualmente, que más adelante la Comisión de la Maestría, si es que ésta se abre, intervenga en el reconocimiento de estos cursos, para su reconocimiento. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación de los dos cursos entonces, 28 y 29, ¿por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, Presidente.

30. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS INVESTIGADORES DOCENTES O DOCENTES PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN

Martín CHACÓN: Bien, el siguiente asunto es el número 30, y corresponde a la propuesta de designación de miembros y docentes, investigadores docentes y docentes del Comité de Carrera de la Licenciatura en Comunicación, los docentes titulares propuestos o del área son Dante Peralta y Pablo Gullino. Esto cuenta con un dictamen favorable número 19/19.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, Presidente.

31. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE CARRERAS DE LOS PROFESORADOS UNIVERSITARIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FILOSOFÍA Y FÍSICA.



Martín CHACÓN: Bien, el asunto 31 trata de la propuesta de designación de Directores de Carrera de Profesorados de Filosofía y en Educación Superior en Física. En el caso de Filosofía el Comité decidió que era conveniente la alternancia de directores, en este caso votaron y eligieron como primer Director, mejor dicho Directora durante el primer año a Jazmín Ferreiro y durante el 2do año a Javier Flax. Y en el caso del Profesorado de Física, el Director propuesto es Ernesto Cyrulies. Esto cuenta con dictamen favorable número 20/19.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.
Finalizamos de este modo la consideración de los temas tratados por la Comisión de Formación y Docencia. Gracias Presidente y gracias a la Comisión.
Pasamos ahora a considerar los asuntos tratados por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social. Informa su Presidente el consejero Armelino.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL

32. PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL IDH

Martín ARMELINO: Gracias, buenas tardes. Bueno se trataron 7 temas, 7 asuntos en la última reunión de Comisión. El primero de ellos relativo a la presentación de informes finales de proyectos de investigación radicados en este Instituto y el asunto contó con un dictamen favorable de la Comisión, es el número 28.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): 27

Martín ARMELINO: 27, yo estoy adelantado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, entonces estamos en tema 32 dictamen 27 de la Comisión, se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente.

33. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL IDH.

Martín ARMELINO: Corresponde al asunto, ligado a los informes de avance de proyectos de investigación radicados en este Instituto y el dictamen fue el 28 con aprobación de esta Comisión.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 17

Martín ARMELINO: Gracias. Presidente.

34. SOLICITUDES DE PRÓRROGAS PARA LA ENTREGA DE INFORMES FINALES.



Martín ARMELINO: El siguiente asunto está ligado a las solicitudes de prórroga para la entrega de informes finales y contó también con un dictamen favorable de la Comisión. El dictamen es el número 29.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Es de destacar que dado el enorme volumen de proyectos de investigación que se encuentran en desarrollo en el Instituto, damos únicamente 3 solicitudes de prórroga, que es algo auspicioso.

El tema se encuentra en consideración de este Consejo.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Martín ARMELINO: Gracias. Presidente.

35. BAJA DE LA PRÓRROGA OTORGADA AL INVESTIGADOR DOCENTE ROBERTO AMIGO PARA LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “PRILIDIANO PUEYRREDÓN. EL DESARROLLO DE LOS GÉNEROS PICTÓRICOS Y EL DISCURSO POLÍTICO 1850-1870”, A SOLICITUD DE DICHO PROFESOR.

Martín ARMELINO: El siguiente asunto, número 35, es sobre la baja de la prórroga otorgada al investigador docente Roberto Amigo, para la finalización de su proyecto de investigación "Prilidiano Pueyrredón. El desarrollo de los géneros pictóricos y el discurso político entre 1850 y 1870". Esta es una solicitud que realizó el Profesor Amigo. La comisión aprobó esta solicitud y el dictamen es el número 31.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): 30

Martín ARMELINO: Les pido disculpas.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, se encuentra en consideración el tema 35 dictamen 30 de la comisión.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente. Ahora va a poder, va a poder, confiemos (*risas*).

36. SOLICITUDES DE CAMBIO DE ROL EN LOS PROYECTOS “APLICACIONES DE LA ENERGÍA SOLAR”, “EVALUACIÓN DE LENGUA: DEFINICIÓN Y ELABORACIÓN DE EXÁMENES DE PROFICIENCIA” Y “HACIA UNA CARACTERIZACIÓN DE LAS EXPLICACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA”

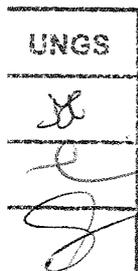
Martín ARMELINO: En este caso se trata de la solicitud de cambio de rol en los proyectos “Aplicaciones de la Energía Solar”, “Evaluación de Lengua: definición y elaboración de exámenes de Proficiencia”, y el proyecto “Hacia una caracterización de las explicaciones en el Aprendizaje y la Enseñanza de la Física”. Estas solicitudes han sido aprobadas satisfactoriamente por la Comisión con el dictamen número 31.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Tema 36, Dictamen 31 se encuentra en consideración. Pasamos a la votación, ¿por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI): Gracias. Felicidades Presidente (*risas*), pasamos...



37. SOLICITUDES DE ALTAS Y BAJAS DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL INSTITUTO.

Martín ARMELINO: El siguiente tema tiene relación con las solicitudes de altas y bajas de integrantes en proyecto de investigación dictados en este Instituto. La Comisión aprobó favorablemente esta solicitud con el dictamen número 32.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Perdón, se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente.

38. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE LOS TEXTOS “REPRESENTACIÓN, ESPECTACULARIZACIÓN Y PODER: VIEJOS Y NUEVOS ESCENARIOS” DE BEATRIZ ALEM, ELIZABETH MARTÍNEZ DE AGUIRRE Y LUCÍA MASCI (COMPILADORAS), PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN COMUNICACIÓN, ARTES Y CULTURA, Y “CELSO FURTADO. ECONOMÍA, PODER Y CULTURA EN LA DEPENDENCIA LATINOAMERICANA” DE RICARDO ARONSKIND PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN PENSADORES DE AMÉRICA LATINA.

Martín ARMELINO: Sí, el siguiente tema es relativo a la propuesta de publicación de dos textos: uno de ellos titulado "Representación, espectacularización y poder: Viejos y nuevos escenarios", compilado por Beatriz Alem, Elizabeth Martínez de Aguirre y Lucía Maggi perteneciente a la colección "Comunicación, Artes y Cultura". Y el otro libro lleva por título "Celso Furtado, Economía, Poder y Cultura, en la dependencia latinoamericana", a cargo de Ricardo Aronskind y perteneciente a la colección: "Pensadores de América Latina". Ambos títulos fueron aprobados por ésta Comisión con el dictamen número 33.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, aprovecho para hacer un comentario sobre la colección "Pensadores de América Latina", que es una colección que en sus orígenes era conjunta entre el IDH y el IDEI.

En los primeros 4 títulos de la colección hubo co-financiamiento del IDEI y del IDH para poder publicar estos títulos, pero a partir del 5to título, el IDEI dejó de aportar fondos para las publicaciones futuras.

Yo mantuve una conversación con el Decano del IDEI quién me manifestó que el Consejo del Instituto había tomado una decisión de priorizar tres grandes líneas de publicación dentro del Instituto, que no viene al caso informar aquí (...), y que en todo caso siendo que esta situación de haber dejado de financiar es anterior a que él asumiera como Decano, de todos modos me parecía pertinente confirmar esta situación. En virtud de eso nosotros estamos informando al área de publicaciones que a partir de ahora la Colección la gestiona y la financia de manera exclusiva el Instituto de Desarrollo Humano. Esto es información, digamos, no afecta la resolución que tenemos que considerar.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

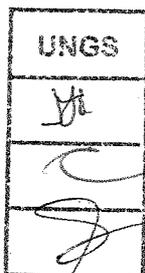
Votación: 17 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente.

39. DICTAMEN DE LA CONVOCATORIA A BECA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PÁGINA WEB DE IDH, Y PROPUESTA DE ORDEN DE MÉRITO.

Martín ARMELINO: El último tema está referido a un dictamen, un dictamen sobre una convocatoria a beca de capacitación y gestión académica y servicios a la comunidad, relacionada con la página web del instituto y propuesta del orden de mérito. La Comisión aprobó favorablemente este dictamen y es el número 34.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración.



Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

¿Sí? La consejera Cesaratto tiene que tomar el micrófono para adelante. Ahora sí.

Eda CESARATTO: Quisiera hacer un comentario sobre la página web, no sobre esto en particular y quería pedir...

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Sí, después de la votación, cómo no, Consejera, gracias. Sí, ¿alguna otra cosa previa a la votación? Vamos a votar de nuevo porque no pudimos tomar el voto, ¿sí? Entonces les pido por favor que quienes van a votar por la afirmativa levanten la mano.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. ¿Por la negativa?

Votación: 0 votos por la negativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI) ¿Abstenciones?

Votación: 1 voto por abstención

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): (A la consejera Paz Rolón) Se abstiene, menos mal que no tomó la negativa, en este momento... Ahora sí, Consejera Cesaratto... (La consejera Paz Rolón) se abstiene porque ella es la que quedó primera en orden de mérito.

Eda CESARATTO: Sí, es un tema que tiene que ver con la página web, que es tengo la oportunidad que tengo en este momento para comentarlo, y que tiene que ver con que la política que se está llevando adelante con la página web está haciendo los motores de búsqueda tradicionales como el Google nos den baja prioridad y eso es bastante malo porque por ejemplo cuando uno hace búsquedas relacionadas con la Universidad aparece bueno en los últimos lugares o a veces ni siquiera en la primera página. Por ejemplo, pongo Profesorado Universitario en Matemática, y antes me aparecía en los primeros lugares y ahora me está apareciendo ya ni siquiera en el profesorado de la UNGS ni siquiera en la primera página. Y eso tiene que ver con algunas decisiones en relación a la página web y bueno quería comentárselos porque es algo que deberíamos pensar.

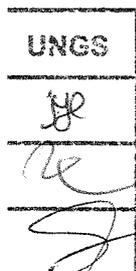
Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias por el comentario consejera, la consejera Cesaratto se comunicó conmigo ya por este tema hace algunos días. Nosotros mañana tenemos con el Secretario de Investigación una reunión por el tema de la página web y vamos a incorporar esa preocupación a las cosas que tenemos que tratar, es una reunión con la Secretaria General de la Universidad, donde parte del asunto se tiene que tratar. Consejera Paz Rolón.

Alison Paz ROLÓN: Solamente voy a tirar como data por ser ñoña la cuestión de...

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Perdón, consejera, me parece que no está funcionando ese micrófono, ¿puede ser? ¿sí? ¿funciona? por la grabación.

Alison Paz ROLÓN: La cuestión de que si aparece o no en las primeras páginas cuando se realiza la búsqueda en un buscador como Google o hay algunos buscadores que son ajenos, dependen de una cuestión de "seo" que normalmente o es de la cantidad de entradas que hay dentro de la página web, que eso si es algo que podemos controlar, pero aparte es una cuestión de si se pone plata para que se generen más entradas dentro y aparezca primero. Así que no es una cuestión que se pueda controlar desde lo que significa la gestión de la página web sino de una cuestión ajena, financiar la cantidad de tránsito que hay dentro de la página.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Perdón, perdón, no dialoguen porque si no, no se puede grabar. Bien, gracias, consejera. Consejera Cesaratto.



Eda CESARATTO: No quisiera entrar en detalles técnicos. Es cierto que hay lugares que pagan para que sus páginas web queden bien posicionadas. Pero no es solamente o sea, por ejemplo en el Profesorado Universitario, en general lo que me aparece primero por ejemplo es la Universidad de Córdoba, la Universidad de Hurlingham... No creo que las otras Universidades Nacionales paguen para aparecer primeros. Hay por supuesto que si me aparece primero Carrefour, seguramente Carrefour paga para aparecer primero, pero para otras cosas generalmente tiene que ver cómo funciona el motor de búsqueda, cómo se asientan las prioridades, cómo calculan los porcentajes, cómo está armado el grafo que recorre el algoritmo de búsqueda de Google, cómo está linkeada la página de la Universidad, entonces esas cosas sí se pueden armar política que ayude o no, que se yo; en todo caso me parece que simplemente, para mí, digamos, es mi opinión, tal vez podríamos poner las manos de expertos para que nos ayuden a dilucidar esto. Igualmente, no es solamente el hecho de pagar o no, sí en el caso de las compañías comerciales eso funciona, en general, el caso de las universidades no necesariamente, es mi opinión de este lado de la informática.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias consejera, bueno queda planteado el asunto y nosotros lo tomamos como parte de lo que vamos a tratar de conversar.

Pasamos a tratar ahora los temas que tenemos presentados sobre tablas, no sin antes agradecer al Presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social y a la Comisión el trabajo realizado.

TEMAS SOBRE TABLAS

1. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS INVESTIGADORES DOCENTES EN EL COMITÉ DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos al primero de los temas sobre tablas que es la propuesta de designar a los investigadores docentes Sandra Ferreyra y Lucas Rozenmacher, como miembros investigadores docentes titulares, y a Daniela Koldobsky y Rocco Carbone como sus respectivos suplentes, en Comité de carrera de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. En este caso por la asignatura del segundo tramo. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación, ¿por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

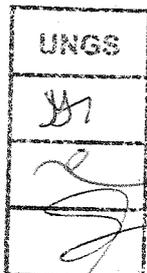
Consejeros presentes: 17

2. DECLARACIÓN REALIZADA POR LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS Y ESCUELAS DE HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES ARGENTINAS.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

El segundo tema que se presentó sobre tablas es un proyecto de resolución para acompañar la declaración realizada por los Directores de Departamentos y Escuelas de Historia de las Universidades Nacionales Argentinas que se firmó el pasado 5 de Abril, que ustedes tienen como Anexo I del proyecto de resolución. Nosotros recibimos la propuesta del área de Historia a través de la profesora Paula González, también integrante de este Consejo, para que el Consejo se expidiera sobre este tema con estas propuestas mediante un proyecto de resolución. En realidad recibimos la idea, entonces armamos un proyecto de resolución, y en ese proyecto de resolución le pedimos al área que nos ayudara a incorporar alguna información acerca de la relevancia del Archivo General de la Nación y de lo que estaría en juego en la actual situación en que se encuentra esta institución. Solo por remitirme a los considerandos que nos propuso el área incorporar, se dice que el archivo cuenta con un patrimonio amplio y de múltiples naturalezas, filmico, sonoro, fotográfico, papel y otros, que es recurrentemente consultado por numerosos grupos de historiadores de la Argentina y del exterior, entre los cuales equipos que tienen sede en esta universidad y que los especialistas informan que el importante material histórico que allí se preserva (solo para destacar los dos que ellos destacan: los del Ejecutivo Nacional desde 1947 y Expedientes del Juzgado del Crimen de la Capital del siglo XIX y principios del siglo XX), este material histórico estaría en riesgo de destrucción.

Nosotros consideramos muy adecuado acompañar esta manifestación de los Departamentos y Escuelas de Historia, la propuesta de la Profesora González y por eso ponemos en consideración. Quizás el Consejero Mónaco quiere hacer una consideración adicional.



César MÓNACO: Bueno, muchas gracias. Sí, como bien quedó reflejado en los considerandos, la situación del Archivo General de la Nación es bastante lamentable, ¿no? el Archivo General de la Nación es custodio, como dicen en este momento, ¿no? es no solamente custodio documental, sino custodio de la memoria histórica, ¿sí? por lo menos una parte, obviamente no de toda. Es una institución sumamente importante que se encuentra en una situación muy muy lamentable, someramente vale destacar que hay problemas edilicios que afectan de forma directa los documentos que están resguardados, en ese sentido festejamos, ¿sí? y agradecemos que este Consejo tome este proyecto de declaración ¿sí? que partió en su momento de los Departamentos... de los Directores y Directoras de Departamentos de Historia y Escuelas de diferentes Universidades Nacionales.

Así que bueno, para nosotros es sumamente importante que algo tan central como un archivo nacional quede en principio bien resguardado, ¿sí? Gracias

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejero Chiesa.

Pablo CHIESA: Muchas gracias, Presidenta. Simplemente para sumar a esto, desde el Comité de Historia nuestro compañero Juan Manterola, que es representante de grado, también nos acercó esta preocupación, si no me equivoco no sé si el hermano o un familiar directo trabaja ahí, así que tiene información de primera mano de lo que está sucediendo con el archivo, así que también adherimos desde el FUNYP y desde el Comité particularmente de Historia a esta preocupación y esta declaración.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, ustedes habrán visto que en el anexo I figura la declaración con una lista de firmas. Esta lista de firmas se está actualizando de manera permanente.

Nosotros presentamos la versión de la que disponíamos en el momento de preparar el proyecto de resolución, cuando protocolicemos la resolución incorporaremos la lista más actualizada con la que se cuente.

Se encuentra en consideración, ya lo consideramos...

Vamos a pasar a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

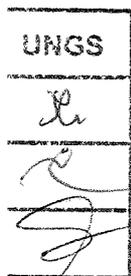
3. EXPRESAR LA PREOCUPACIÓN DE ESTE CONSEJO DE INSTITUTO ANTE EL DESPLIEGUE DE LAS DIFERENTES ACCIONES SISTEMÁTICAS TOMADAS POR EL ACTUAL GOBIERNO NACIONAL TENDIENTES A LA DEGRADACIÓN DEL SISTEMA CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO DE NUESTRO PAÍS.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Así como recibimos la inquietud del área de Historia, a propósito del Archivo, también recibimos la manifestación de los consejeros Carbone y Armelino acerca de la importancia de que el Consejo se expidiera frente a la situación de público conocimiento respecto de los ingresos a carrera en el CONICET. Como esto fue propuesto mucho más cerca del momento de esta sesión, no pudimos, como en este caso que nos acercó la Profesora González, darle una forma completa de resolución, tomamos la forma que nos proponen los consejeros Carbone y Armelino y después le haremos los ajustes que correspondan con la autorización de todos ustedes. Los consejeros ponen en su propuesta de considerandos, algunos datos, de los cuales yo quiero destacar el último, referido al resultado de la convocatoria 2018, a la carrera de investigador científico y tecnológico, ellos señalan que de las 2595 postulaciones a la carrera solo ingresaron 450 mientras que las proyecciones del Plan Argentina Innovadora 2020 habían establecido para el año 2018, 1376 ingresos.

Se viene registrando una sostenida disminución de los ingresos a carrera, de las becas, de los fondos para proyectos de investigación, y bueno como saben además se ha desjerarquizado el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Digamos, nos parece que hay aquí una serie de eventos, que nos hacen proponerle a este Consejo acompañar el proyecto de resolución que expresa preocupación por la política científica del gobierno y los efectos que esta política tiene sobre el sistema de ciencia y tecnología de este país.

Se encuentra en consideración. Pasáramos a la votación, aclarando que le vamos a dar una forma más completa del proyecto de resolución, nosotros preferimos que de todos modos los temas puedan llegar al Consejo y no posponer su tratamiento, a veces hacemos a tiempo y a veces estamos muy cerca.

Bueno, pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?



Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias

4. DESIGNACION INTERINA DE CECILIA SERPA EN UN CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): De este modo damos por finalizada... (*murmillos*) ¿No? Disculpen, sí, estaba por hacer aclaraciones importantes. Me olvidé. Hoy es un día extraordinario.

Vamos al tema 4 sobre tablas, proponemos la baja a partir del 8/4/2019 de la designación interina de Cecilia Serpa en un cargo de investigadora docente, jefa de trabajos prácticos con dedicación exclusiva del área de “Ciencias del Lenguaje: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. Esto tiene como motivo la renuncia de la investigadora, no es opinable entonces, así que consideramos que hay que aprobar esta propuesta de baja. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación, ¿por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

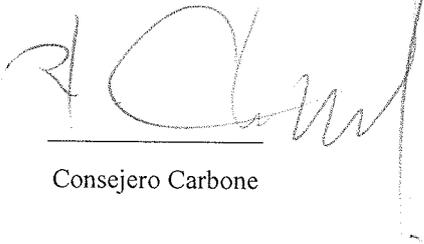
Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias

Ahora sí, entonces, finalizamos la sesión del Consejo, les recuerdo que la próxima es el 16/05, les recuerdo también que dados los temas que vamos a tratar es posible que se extienda un poco más el trabajo en la sesión, así que les pido que si pueden hagan los arreglos ese día para poder estar en toda la sesión.

Compraremos algo más rico para el café y de ese modo mantenemos activa la atención. Gracias a todos.



Consejero Armelino



Consejero Carbone



Consejera González